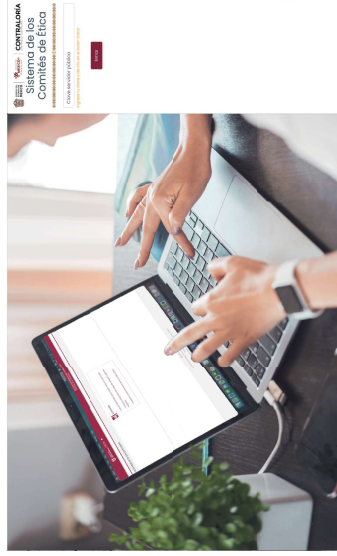


¿Qué es el Sistema de los Comités de Ética?

Es el que, con la finalidad de promover la ética e integridad a través de los Comités de Ética, permite que realices las evaluaciones y actividades.

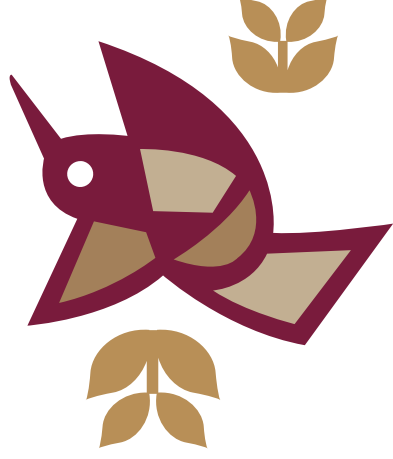
- 1.** Evaluación diagnóstica del Código de Conducta y reglas de integridad.
- 2.** Evaluación al funcionamiento de los Comités de Ética.
- 3.** Elección de la persona servidora pública que fomenta una cultura ética.
- 4.** Elección de los integrantes del Comité de Ética: elegir a las personas que lo integrarán.

Las tres primeras forman parte del Programa Anual de Trabajo de tu Comité de Ética y la última permite la integración democrática del mismo.



Cuestiones a considerar:

- Es importante que contestes estas evaluaciones y actividades con responsabilidad y honestidad.
- Una vez guardada tu evaluación o registrado tu voto, aparecerá en la pantalla que tu respuesta fue guardada, este mensaje no se podrá ver nuevamente.
- Se podrá realizar el proceso una sola vez.



comite.etica@edomex.gob.mx



consejeriajuridica.edomex.gob.mx

CE:233/A/022/24



SISTEMA DE LOS COMITÉS DE ÉTICA (SICOE)

Consejería Jurídica

¿Cómo acceder al Sistema de los Comités de Ética?

Los pasos son los siguientes:

1. Entra al siguiente enlace:
www.secogem.gob.mx/sicoe
2. Escribe la clave de servidor público.
3. Verifica que tus datos sean correctos y da clic en confirmar (de no ser correctos comunícate con el Comité de Ética)

Nota

En caso de que aparezcan al menos dos adscripciones y se pueda desplegar en el apartado (dependencia o unidad administrativa) un listado; elegir la dependencia o unidad en la cual actualmente laboras.

4. Selecciona la actividad que desees realizar.

Evaluación diagnóstica del Código de Conducta y de las Reglas de Integridad

Objetivo: determinar el nivel de conocimiento y difusión del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad.

Evaluación al funcionamiento de los Comités de Ética

Objetivo: conocer la percepción que tienes sobre el funcionamiento de tu Comité de Ética.

1. Al seleccionar la opción Evaluación al funcionamiento de los Comités de Ética aparecerá en la pantalla el cuestionario respectivo, cuando termines de contestarlo, selecciona Guardar.

Elección del servidor público que fomenta una cultura ética

Objetivo: determinar, derivado de los resultados obtenidos, a quiénes emitir un reconocimiento por parte de tu Comité de Ética por un desempeño ético e íntegro.

Elección de los integrantes del Comité de Ética

Objetivo: elegir a las personas que lo integrarán.

1. Al seleccionar la opción Elección de los integrantes del Comité de Ética, aparecerá en la pantalla información relacionada con la actividad, al terminar de leerla, selecciona Votar.
2. Da clic en la opción Ver catálogo y selecciona a la persona que quieres que represente a tu nivel jerárquico en tu Comité de Ética.
3. Posteriormente selecciona la opción Registrar votación.

